

Seminario: “Escuelas como espacio libre de violencia”, realizado en la Fundación Centro Gumilla Caracas, 10 y 11 de febrero 2011

Evento convocado por la Fundación Centro Gumilla con la finalidad de reunir personas e instituciones preocupadas por la situación de violencia que se vive en los espacios educativos de Venezuela y promover un trabajo en conjunto para prevenir y detener el incremento de las manifestaciones de violencia que se evidencian en el segundo gran espacio de socialización de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Objetivos

- Inventariar para conformar un directorio sobre experiencias sociales y trabajos académicos abocados al problema de la violencia escolar.
- Reconocer y valorar los aportes de las experiencias desarrolladas.
- Reflexionar sobre las opciones o posibilidades de un trabajo en conjunto para cruzar los aportes entre el mundo académico y organizaciones sociales.

Instituciones y personas asociadas a la temática

Asociación Civil Cyzhe, Maritza Montero; Fe y Alegría Angélica Romero, Luisa Pernaleté; Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECOD) Fernando Pereira; Instituto de Investigaciones Jurídicas (UCAB), Carlos Trapani; Talleres de Aprendizaje (TAPP) Gabriela Arenas; Parque Social Manuel Aguirre (UCAB), Manuel Llorens; Universidad Central de Venezuela (UCV) Fernando Giuliani, Cristina Otaola y Leonor Mora; Centro Gumilla, Jesús Machado y Carlos Murga; Alcaldía Municipio Sucre Frank Rivas y Vaitinia García; asociación Civil “ICARO” Tania Garci; Fundación CAPREVIE, Mariam Barre; Universidad Nacional de la Seguridad (UNES) María Alejandra Morales y Yallexi Rangel, Fe y Alegría Leidy Pereira y Julio De Freitas, Universidad Nacional Abierta (UNA), Gladys Delgado y Fundación Luz y Vida, Gloria Perdomo.

Reflexiones generadas en las mesas de trabajo fueron:

Lo organizativo, conformada por la visión académica, la participación social y la formación de los actores sociales del hecho educativo, para organizar una RED, con el propósito de que articule los entes interesados;

- Los contenidos, desde el abordaje de los temas para prevenir y afrontar la violencia en la escuela.
- La incidencia pública, desde la exigibilidad y visibilidad de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a convivir en una escuela libre de violencia.
- Para concluir se hizo referencia a la importancia de la Declaración Universal de los Derechos del Niño, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación, y la Ley de Protección del Niño, Niña y Adolescente.

Acuerdos

- Producir un Manifiesto Público en el que se exprese la preocupación de personas e instituciones sobre la vulnerabilidad de nuestra escuela en relación con violencia expresada en su ámbito.
- Constituir una red para la prevención y atención de la violencia en la escuela.